



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la **Sesión Plenaria** Ordinaria
celebrada por la Corporación Provincial
el día **31 de julio de 2026**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Los plenos son las reuniones que tienen cada mes
el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia
en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales.
Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil
para comunicar su contenido
y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionas
con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”
y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

Este logo indica que el texto al que acompaña
está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado por al menos
una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos
hace que no se pueda utilizar en toda su extensión
las normas de redacción en referencia al género.

Adaptación a lectura fácil realizada por Dilee Lectura Fácil SCE



Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

Hoy día 31 de julio de 2026
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta del pleno del día 30 de junio de 2026. 
2. Normativa aprobada y publicada en los diferentes Diarios Oficiales.
3. Protocolo General de Actuación con el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros para crear un Centro de Especialización Deportiva de Alto Rendimiento y desarrollar un Proyecto de Turismo Deportivo.
4. Renuncia a la dedicación exclusiva de la Diputada Provincial María Josefa Benavides Méndez.
5. Convenio firmado entre la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento de Quintana de la Serena para ofrecer el Servicio de Delegado de Protección de Datos.
6. La modificación de la lista de puestos de trabajo de la Diputación, para el año 2026.
7. Organismos Autónomos Provinciales.
 - 7.1 Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (OAR).
 - 7.1.1. El Pleno ha aprobado el acuerdo que el Consejo Rector del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación (OAR) tomó el 19 de junio de 2026 para ocuparse o dejarse de ocupar de las funciones recaudatorias que los siguientes ayuntamientos le han encargado:
 - El Ayuntamiento de Helechosa de Los Montes.
 - El Ayuntamiento de Hornachos.
 - El Ayuntamiento de Valdecaballeros.
 - 7.2 Organismo Autónomo de Protección de la Legalidad Urbanística –OAPLU_RESTAURA-.
 - 7.2.1. La Diputación de Badajoz acepta la delegación de funciones de disciplina urbanística del Ayuntamiento de Malpartida de la Serena.
 - 7.2.2. La Diputación de Badajoz acepta la delegación de funciones relacionadas con el deber de conservación urbanística del Ayuntamiento de Malpartida de la Serena.
 - 7.2.3. La Diputación de Badajoz acepta la delegación de funciones relacionadas con la defensa de los bienes de dominio público municipales de varios ayuntamientos de la provincia de Badajoz.
 - 7.3 Organismo Autónomo Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia.
8. Propositiones.
9. Resoluciones aprobadas por la Presidencia.
10. Aprobación de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.
11. Sección de Urgencia.
12. Intervención de la presidenta.



Hoy día 31 de julio de 2026
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

7.3 Organismo Autónomo Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia.

El Secretario General informa que, en ese momento,
no hay ningún asunto de ese Organismo Autónomo
que deba presentarse o tratarse en el Pleno.

[↑ Volver al índice](#)

8. Propositiones.

El Secretario General informa que, en ese momento,
no hay ninguna proposición
que deba presentarse o tratarse en el Pleno.

[↑ Volver al índice](#)

Hoy día 31 de julio de 2026
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

9. Resoluciones aprobadas por la Presidencia.

El Secretario ha informado
sobre las resoluciones, (decisiones, normas...)
aprobadas por la Presidenta de la Diputación
y que se han formalizado desde la última reunión del pleno,
debido a las peticiones que han hecho
los distintos departamentos de la Diputación.
Está en proceso de preparación
el Libro Electrónico de Resoluciones
de la Institución Provincial y sus organismos dependientes.
Este libro recogerá las resoluciones aprobadas.

El Secretario destaca una resolución
aprobada por la Presidenta en el día de hoy.
Esta resolución se refiere a una propuesta
del Portavoz del Grupo Popular
para cambiar la distribución de los asientos
de los representantes de este grupo político
en el Salón de Sesiones.
Por razones técnicas,
este cambio de asientos no ha podido realizarse hoy.

 [Volver al índice](#)

10. Aprobación de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.

Han informado sobre los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno
en la reunión ordinaria celebrada el día 14 de julio.
Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana
el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él,
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

También se informa de que
el acta de la Junta de Gobierno celebrada en el día de hoy
todavía se está creando.

 [Volver al índice](#)

11. Sección de urgencia.

La Presidenta informa que, en ese momento,
no hay ningún tema que tratar en este apartado.

 [Volver al índice](#)

12. Intervención de la presidenta.

La Presidenta Raquel del Puerto,
habló sobre los siguientes temas:

• **Pésame**

La Presidenta lamenta el fallecimiento y da el pésame
a la familia, amigos y compañeros de don Angel Seco López,
trabajador de la Diputación de Badajoz
que falleció el 27 de julio.

La Presidenta agradece públicamente
su trabajo, dedicación y lealtad
a la Diputación de Badajoz.
Y desea que descanse en paz.

• **Rechazo por la agresión al Diputado Provincial don Gregorio Gallego**

La Presidenta pide que conste en el acta
la condena (rechazo) de la Diputación
por la agresión sufrida por el Diputado Provincial
don Gregorio Gallego.

También resultaron heridos
varios guardias civiles
que intentaron impedir una agresión.

La Diputación muestra su apoyo y solidaridad
con el Diputado Provincial
y con los guardias civiles heridos.

• **Situación por los incendios**

La Presidenta también muestra su preocupación
los incendios que hay en España,
en especial, los que hay ahora en Ávila y Madrid.

Pide a toda la ciudadanía
que tenga muchísimo cuidado
e intente hacer todo lo posible para evitarlos.

El Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios (CPEI)
de la Diputación de Badajoz
se mantiene en alerta durante todo el año
para actuar ante cualquier emergencia.

La Presidenta también agradece
y felicita de nuevo al equipo de bomberos
que fue a Venezuela
para realizar trabajos de rescate.

• **Felicitación a la selección española de fútbol**

La Presidenta felicita a la selección española de fútbol
por ganar el Mundial,
felicitando en especial,
al jugador extremeño Pedro Porro,
que es de Don Benito.

La Presidenta destaca
que este éxito es motivo de orgullo
y que es un logro histórico
muy importante para el deporte español.

• **Deseo unas felices vacaciones**

La presidenta desea unas felices vacaciones
a las personas que trabajan en la Diputación de Badajoz.
Y les desea un buen descanso
junto a sus familiares y amigos.

• **Reconocimiento al Secretario General por su jubilación**

Para terminar la sesión,
la Presidenta dedica unas palabras
de agradecimiento y despedida,
al Secretario General, don Enrique Pedrero Balas,
que se jubilará en el mes de septiembre.
Y le agradece,
en nombre de la Diputación de Badajoz,
su trabajo, dedicación y **lealtad**
durante todos sus años de servicio.

Destaca también el respeto y cariño
que siempre ha mostrado
hacia los trabajadores y trabajadoras
y hacia las personas
que forman parte de la Diputación.

Durante su carrera profesional,
Enrique Pedrero Balas
trabajó primero como Oficial Mayor
y después como Secretario General
de la Diputación.
También realizó diferentes trabajos
relacionados con la formación.

La Presidenta explica que se siente orgullosa
de haber trabajado con él,
en especial durante su último año
como Presidenta de la Diputación.
Y para terminar, le dedica estas palabras:
"Lo has hecho fácil.
Lo has hecho sencillo.
Por eso, en nombre de todas las personas que estamos aquí,
gracias y enhorabuena.
Siéntete orgulloso de tu trabajo,
porque te echaremos de menos".

Después, el Secretario General,
don Enrique Pedrero Balas,
se dirige a las personas que forman el Pleno
para despedirse.
Explica que el próximo 24 de septiembre
dejará de trabajar porque se jubila.
Y que esta es la última sesión del Pleno
a la que asiste como Secretario General
de la Diputación de Badajoz.

Durante los años que ha trabajado como Secretario General,
ha intentado servir a la Diputación
con lealtad, responsabilidad y dedicación.

Entre sus funciones,
ha aconsejado a la Institución,
ha dado validez oficial a sus actos
y ha comprobado que los acuerdos cumplen la ley.

Explica que siempre ha pensado
que la ley debe servir a la ciudadanía
y ayudar a que la Administración funcione bien.
Por eso, agradece a la Diputación
la confianza que ha tenido en él.
También agradece a sus compañeros y compañeras
de la Secretaría General
y al resto de trabajadores de la Diputación
su trabajo, colaboración y dedicación.
Explica que ha sido un privilegio
trabajar para la Administración
durante todos estos años.

Con su jubilación comienza una nueva etapa de su vida.
Aclara que jubilarse
no significa dejar de tener un compromiso con la sociedad.
Y desea a las personas que forman la Diputación
prudencia y acierto en sus futuras decisiones.

Para terminar, da las gracias
y se despide diciendo:
"Muchas gracias y hasta siempre".

Después de sus palabras,
las personas que están en la sesión,
le dedican un aplauso
y muestran su cariño y afecto.

No teniendo más asuntos que tratar,
se da por terminada la reunión
a las 12 y 19 minutos de la mañana.
Los acuerdos aprobados
se publicarán de forma oficial,
según establece la normativa actual.

Lealtad:
Ser fiel a una persona,
grupo o institución y actuar
con respeto y sinceridad
hacia ellos.

Prudencia:
Pensar antes de actuar
y tomar decisiones con
cuidado para evitar
problemas o riesgos.